

VIERNES, 30 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 20

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 3 DE SANTANDER

CVE-2015-1006 *Notificación de auto en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 133/2014.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, secretario judicial del Juzgado de lo Social Número 3 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales con el nº 0000133/2014, a instancia de Jorge Fernández Vega frente a Eduardo Diego Ruiz, en los que se ha dictado resolución de fecha 17/11/14 del tenor literal siguiente:

Acuerdo: Declarar al ejecutado Eduardo Diego Ruiz en situación de insolvencia total, que se entenderá a todos los efectos como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

- Jorge Fernández Vega, por importe de 1.418,36 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado sobre los que actuar.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos, a Eduardo Diego Ruiz, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 20 de enero de 2015.

El secretario judicial,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2015/1006

CVE-2015-1006